

INFORME DE ACTIVIDADES PERIODO FISCAL 2017

1. DATOS GENERALES

1.1.- **Tema:** Informe de Actividades periodo fiscal 2017

2.- OBJETIVO GENERAL

Informar las actividades ejecutadas durante el periodo fiscal 2017, por el Gobierno parroquial de Pumallacta en las comunidades, Recintos y la matriz de la jurisdicción Parroquial, Tomando como base las competencias descritas en la Constitución de la República y en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

3.- ANTECEDENTES

Considerando la transparencia en el ámbito gubernamental como la existencia de sistemas que producen información confiable sobre las funciones, estructuras y presupuesto de las organizaciones públicas y enmarcados en un estado constitucional de derecho y justicia, es primordial el construir una institución pública transparente, cuya cultura este fundamentada en una rendición de cuentas correctamente estructurada con lo cual se busca mejorar de manera considerable la interrelación existente entre la ciudadanía y el gobierno de la parroquia Pumallacta, fomentando mayor confianza por parte de la población, en la cimentación de una institución más comprometida y más transparente para el fortalecimiento de la gestión pública en nuestra parroquia.

Si consideramos el acceso a la información como un elemento vital para la rendición de cuentas, y siendo esta un proceso sistemático, deliberado, interactivo y participativo y con un lenguaje asequible sobre la gestión institucional que involucra a quienes estén obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Dando cumplimiento a lo que establece la constitución de la República en sus artículos 100 incisos 4y 5, 208 inciso 2, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en el artículo 70 inciso "V", la ley orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 88, 89, 90, 91, 92, 94, 94, 95, 96, 97, 98,

ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE

99, y 100, y la ley sobre la transparencia sobre el acceso a la información pública en sus artículos 5, 7, 8, y 9 y de conformidad a las competencias atribuidas al Gobierno Parroquial ponemos a consideración el informe de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

4.- ACTIVIDADES REALIZADAS:

Competencias:

Según consta en la Constitución de la República en su artículo 267 y el artículo 65 del COOTAD.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

1. Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base;
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE

Comisiones del Gobierno Parroquial Pumallacta



Considerando las competencias exclusivas atribuidas al GAD Parroquial más las debidas comisiones se detalla las actividades realizadas, cabe reiterar que cada una de ellas tiene su debida importancia:

ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE

4.1 ACTIVIDADES CON RECURSOS DEL GAD PARROQUIAL

4.1.1. GASTO CORRIENTE

Gasto corriente se refiere al pago del personal administrativo, la adquisición de bienes, insumos y servicios básicos que realiza el sector público durante el ejercicio fiscal sin incrementar el patrimonio.

DENOMINACION	GASTO
SUELDOS DE PRESIDENTE, CUATRO VOCALES Y SECRETARIA	52457,13
ENERGIA ELECTTRICA	526,87
TELECOMUNICACIONES	237,73
INTERNET	303,84
VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR PARA PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL GAD PARROQUIAL	80,00
SEGUROS	133,44
COMISIONES BANCARIAS	68,65
A ENTIDADES AUTONOMAS Y DESCENTRALIZADAS CONAGOPARE NACIONAL Y PROVINCIAL	4057,81
AL SECTOR PRIVADO INTERNO CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	797,87
TOTAL DE GASTOS	58663,34

4.1.2 GASTO DE INVERSION

Es el importe de las erogaciones que realizan las dependencias y entidades de la administración pública, tendientes a adquirir, ampliar, conservar o mejorar sus bienes de capital, incluye también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros.

ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE

4.1.2.1 PLANIFICACION:

Cumpliendo la competencia Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad y siendo obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como ejecutar el Plan Operativo Anual.

Por lo antes expuesto el Gobierno Parroquial ejecuto los siguientes gastos en esta competencia:

DENOMINACION	GASTO
REMUNERACIONES UNIFICADAS TECNICA	11066,2
HONORARIOS PROFESIONALES	478,8
ELABORACION DE LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL	499,32
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS	302,29
FIRMA ELECTRONICA	50
PAGO IMPUESTO PREDIAL DE LA CASA PARROQUIAL	78,26
MATERIALES DE OFICINA	380,91
TRANSPORTE	868
TOTAL DE GASTOS	13723,78

4.1.2.2 CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA:

En cumplimiento a la competencia de Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

La infraestructura de encuentro común en las comunidades, recintos y la matriz es primordial en una sociedad, potenciando y otorgando a la ciudadanía un sentido de

ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE

participación igualitaria y activa, para eso es necesario garantizar con una infraestructura adecuada a la población el acceso y disfrute de estos espacios sin discriminación alguna.

Y con el propósito de brindar una atención adecuada a la población de Pumallacta se ejecutó las siguientes obras dentro de esta competencia:

LIQUIDACION DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE ELOY ALFARO

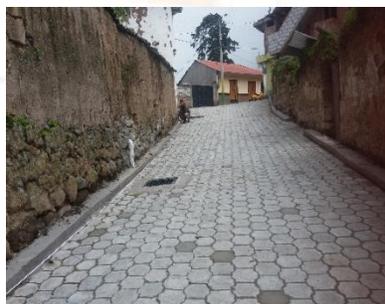
Proyecto que se ejecutó mediante el proceso de menor cuantía obra culminando en su totalidad la misma, mejorando el aspecto de las calles en la matriz.

LIQUIDACION DE LA OBRA: \$8287,76



LIQUIDACION DEL ADOQUINADO EN LA CALLE ANTONIO JOSE DE SUCRE

LIQUIDACION DE LA OBRA: \$3228,11



ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE

LIQUIDACION DE LA COSTRUCCION DE UNA CASA COMUNAL EN EL RECINTO PIÑAN

LIQUIDACION DE LA OBRA: \$9352,86



LIQUIDACION DE LA CONSTRUCCION DE BORDILLOS EN LA CALLE 16 DE JULIO Y CONSTRUCCION DE MURO DE HORMIGON EN LA ENTRADA DE LA PARROQUIA

LIQUIDACION DE LA OBRA: \$1428,93



MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ENCUENTRO COMÚN EN LAS COMUNIDADES SAN JOSE DE ARRAYAN, GUAPCAS Y LA MATRIZ DE LA PARROQUIA PUMALLACTA.”

CON UN TOTAL DE PRESUPUESTO de: \$ 4536,85

Con el propósito de que los espacios de encuentro común estén en buenas condiciones se ejecuta actividades de mantenimiento de estas infraestructuras en las comunidades y la Matriz de Pumallacta.

ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE



SEGUNDA FASE ACABADOS CASA COMUNAL PIÑAN

Con el propósito de entregar infraestructuras funcionales a nuestros sectores se ejecutó la segunda fase de la casa comunal del Recinto Piñan con la colocación de puertas, ventas, sanitarios y baldosa en los baños.

CON UN TOTAL DE PRESUPUESTO de: \$2046,07



ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE

CONSTRUCCION BATERIA SANITARIA LA MATRIZ

El objetivo de esta infraestructura es brindar un servicio adecuado y oportuno a nuestros visitantes que asisten a la parroquia en diferentes eventos sean estos de festividades parroquiales y religiosas.

CON UN TOTAL DE PRESUPUESTO de: \$ 7728,89



ADOQUINADO DE LA PLAZA DE ARRAYAN Y ENTRADA, ADOQUINADO FRENTE A LA ESCUELA Y CALLE A LA CASA COMUNAL EN GUAPCAS

Con el firme propósito de que todos merecemos vivir mejor y con el apoyo del legislativo del GAD Parroquial y una vez realizado las gestiones pertinentes para la devolución del IVA y contando con estos recursos en la cuentas del GAD Parroquial se ejecutó los estudios necesarios para realizar estas obras tal anheladas por las comunidades de Arrayan y Guapcas, mismas que están ya adjudicadas al contratista correspondiente.

CON UN TOTAL DE PRESUPUESTO de: \$ 71915,8



ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE

FISCALIZACION DE OBRAS (ADOQUINADO DE LA PLAZA DE ARRAYAN Y ENTRADA, ADOQUINADO FRENTE A LA ESCUELA Y CALLE A LA CASA COMUNAL EN GUAPCAS

CON UN TOTAL DE PRESUPUESTO de: \$ 3236,21

Cabe indicar que este proceso quedo adjudicado en el periodo fiscal 2017, entregando el anticipo y la liquidación de obra en el año 2018, de igual manea la fiscalización de estas obras.

4.1.2.3.- VIALIDAD:

Dando cumplimiento a la planificación anual del presupuesto 2017 y a la competencia Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural se ejecutó varias actividades:

DENOMINACION	LUGAR	PRESUPUESTO	GASTO
"MANTENIMIENTO VIAL MEDIANTE EL RECAPEO EN LA CAPA DE RODADURA DE LAS VÍAS DE ACCESO HACIA LAS COMUNIDADES Y RECINTOS DE LA PARROQUIA PUMALLACTA"	ALQUILER DE MAQUINARIA Y ADQUISICION DE TUBOS	3000	1159,16
	MATERIALES PARA SHABASÑAY		1507,63



ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE

Actividades que ayudan a mantener las vías en buenas condiciones ya que en la época invernal el agua lluvia arrastra estos materiales dejando deterioradas las vías, por ello se realizan encauzamiento de las aguas lluvias.

4.1.3 PROTECCION DEL AMBIENTE E INCENTIVO A LA PRODUCCION:

Dando cumplimiento a la competencia Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, **la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente se ejecutó varias actividades:**

PROYECTO DE: “MANEJO Y CUIDADO DEL AMBIENTE A TRAVÉS DE LA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA PUMALLACTA”.

La presente propuesta busca contribuir con un adecuado desarrollo de la Parroquia a través de la implementación del Proyecto Manejo y Cuidado del Ambiente, constituyéndose en una Estrategia y Herramienta para el Manejo Colaborativos de Recursos Naturales. Por lo tanto, se debe generar una nueva cultura basada en la adecuada administración de los recursos naturales.

Dentro de este proyecto se ejecuto la contratacion de un promotor ambiental para ejecutar actividades de limpieza en las calles de la parroquia, servicio de transporte para recolección de desechos sólidos en las comunidades y recintos, materiales de aseo para ejecutar estas actividades.

DENOMINACION	ACTIVIDADES	GASTO
“MANEJO Y CUIDADO DEL AMBIENTE A TRAVÉS DE LA LIMPIEZA DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RECOLECCIÓN DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN EL TERRITORIO DE LA PARROQUIA PUMALLACTA”.	PAGO DE PROMOTOR AMBIENTAL.	4718,12
	RECOLECCION DE BASURA (TRANSPORTE)	905,4
	MATERIALES DE ASEO	131,09
	TOTAL	5754,61

ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE

“PRODUCCION DE ESPECIES MENORES (*DOBLE PROPÓSITO*), PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN PECUARIA, EN LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA PUMALLACTA DEL CANTON ALAUSI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.”

Buscando contribuir en el desarrollo económico de las familias de las comunidades, recintos y la matriz de la parroquia Pumallacta, garantizando la Seguridad Alimentaria de las familias, mediante acciones que permitan incrementar la producción de carne y huevos, se procedió a la entrega de aves de doble propósito, balanceados y vitaminas a 215 jefes de familia de las tres comunidades, 2 recintos y la matriz de Pumallacta, proyecto realizado por el proceso de Subasta Inversa Electrónica, el proveedor adjudicado cumplió con las especificaciones técnicas existentes en el proyecto y en los plazos contemplados.

Abarcando así a toda la población económicamente activa existente en la jurisdicción parroquial.

DENOMINACION	SECTOR	Nº BENEFICIARIOS	PRODUCTOS ENTREGADOS	GASTO
“PRODUCCION DE ESPECIES MENORES (DOBLE PROPÓSITO), PARA FORTALECER LA PRODUCCIÓN PECUARIA, EN LAS FAMILIAS DE LA PARROQUIA PUMALLACTA DEL CANTON ALAUSI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO.”	MATRIZ	57	ENTREGA DE 12 AVES	15065,75
	GUAPCAS	48	BALANCEADO	
	SHABASÑAY	22	MOROCHO	
	PIÑAN	30	VITAMINAS	
	ARRAYAN	43	ANTIBIOTICOS	
	PLAYA	15		
	TOTAL	215		

ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE



4.1.4 GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA:

En cumplimiento a lo estipulado en el Art. 35 de la Constitución de la Republica y el Art. 249 del COOTAD sobre:

Derechos de las personas y grupos de atención prioritaria

Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

PRESUPUESTO PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE

El Gobierno parroquial ejecuto las siguientes actividades:

“CONTRIBUCIÓN A LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA PUMALLACTA, CANTON ALAUSI, PROVINCIA CHIMBORAZO.”

Por ser un sector en riesgo ya que su naturaleza física y de salud como en el caso de adultos mayores que por la edad van perdiendo fuerza física y movilidad y en las personas con discapacidad la salud física y mental hace imposible que ellos puedan desenvolverse en el campo laboral y económico de la parroquia.

El GADPR-Pumallacta ha decido mejorar la calidad de vida de este sector vulnerable de la parroquia a través de este proyecto, contribuyendo con ello a su seguridad alimentaria de al menos el 12.96 % del total de la población de Pumallacta.

DENOMINACION	BENEFICIARIOS	Nº	GASTO
“CONTRIBUCIÓN A LA CANASTA BÁSICA FAMILIAR PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE LA PARROQUIA PUMALLACTA, CANTON ALAUSI, PROVINCIA CHIMBORAZO.”	Adultos mayores	86	12781,62
	Personas con capacidades especiales	37	
	Niños con grado de desnutricion	2	
	TOTAL	125	

Cabe indicar que esto lo hacemos en tres entregas a los 375 beneficiarios.



ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE

4.2 ARTICULACION CON OTRAS INSTITUCIONES

Actividades realizadas conjuntamente GAD Parroquial, Consejo Provincial de Chimborazo, Gad Municipal del Cantón Alausi y CONAGOPARE Chimborazo.

4.2.1 CON EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA CHIMBORAZO

MANTENIMIENTO VIA COMUNAL

De acuerdo al código orgánico DEL COOTAD ARTICULO 65. INCISO C. planificar y mantener en coordinación con el Gobierno Provincial se ha realizado **mantenimiento de la** vía que conduce desde la moya hacia la playa, en los derrumbos suscitados por el invierno, culminando esta actividad satisfactoriamente.

ADOQUINADO DE LA VIA HACIA PIÑAN

Mediante gestión se logró que se suba al portal de compras públicas el proyecto de adoquinado de la vía que conduce hacia el recinto Piñan.

RESTAURACION FORESTAL

Pumallacta posee un territorio con 2899 Has de las cuales la mayoría están deforestadas por ello mediante firma de actas de compromiso se faculto al Gobierno de la Provincia realizar actividades de restauración forestal iniciando esto con la entrega de especies nativas en toda la jurisdicción parroquial.



ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE



4.2.2 ANTE EL GAD MUNICIPAL DE ALAUSI

RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS

En pro de cuidar y proteger el ambiente se firmó convenio con esta entidad para brindar el servicio de recolección de desechos sólidos en la matriz de la parroquia Pumallacta, logrando con ello que nuestras calles y espacios públicos estén adecentados.



4.2.3 ANTE EL CONAGOPARE CHIMBORAZO

Con el objetivo de economizar en el pago de realización de estudios, mediante oficios se gestionó la elaboración de estudios de factibilidad y fiscalizaciones a través del CONAGOPARE quienes de manera oportuna trasladaron a su personal técnico y a la vez se nos entregaron dichos estudios, logrando con ello disminuir este gasto.

ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE

5.- EJECUCION PRESUPUESTARIA

DETALLE	CANTIDAD
PRESUPUESTO 2017	152412,48
SALDO 2016	43631
DEVOLUCION IVA	40926,94
PRESUPUESTADO	236970,42
GASTADO	145223,93
SALDO	<u>91746,49</u>

Gastos incurridos en personal, servicios básicos, obras de gran magnitud para nuestro pueblo culminando así con cuatro ínfimas cuantía, una menor cuantía obra Y 1 Subasta inversa electrónica en cuanto a contratación pública.

6.- PREGUNTAS Y RESPUESTAS EMITIDAS POR LA POBLACION

1.- Que si los dineros del IVA recuperado, es solo del 2017

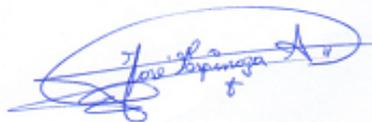
Lo cual se indica que es de las gestiones realizadas para recuperar el IVA desde el año 2011 hasta el año 2016, y se ejecutara obras en las comunidades de Guapcas y Arrayan con un total de 75152.01 de los cuales 40926.94 corresponde a devolución del IVA y la diferencia es presupuesto del GAD del año 2017.

ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE

7.- CONCLUSIONES:

Actividades y gestiones previstas a ejecutar durante el periodo fiscal 2017, se ha cumplido de acuerdo a las planificaciones realizadas en el seno del Gobierno Parroquial logrando así los objetivos planteados en el Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial, convenios con otros niveles de Gobierno más el apoyo de organización no gubernamentales aportando significativamente en bien del desarrollo de la Parroquia Pumallacta y sus comunidades, siendo un equipo de trabajo todos los integrantes del Gobierno Parroquial, demostrando así nuestro trabajo con honestidad y lo seguiremos haciendo por el beneficio del pueblo de Pumallacta.

ATENTAMENTE:



Sr. José Espinoza Aguiar
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL PUMALLACTA**



ANTES, AHORA Y PARA SIEMPRE